



**GOBIERNO REGIONAL ICA**  
Hospital Regional de Ica

N° 1011 -2021-HRI/DE.



## Resolución Directoral

Ica, 16 de Setiembre del 2021

### VISTO:

El Expediente N° 21-013748-001, que contiene el Oficio N° 051-2021-HRI/J-OADI, de fecha 07 de Setiembre del 2021, con el que se solicita Actualizar la Resolución Directoral N°338-2018-HRI/DE, de Conformación del Comité Sede Docente de Residentado Médico del Hospital Regional de Ica;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7° y 8° de la Ley N° 30453-Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, son Órganos del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), entre otros, el Consejo Nacional de Residentado Médico-CONAREME, el mismo que tiene, entre otros la función de: Supervisar las actividades de los Comités de sede docente de residentado médico.

Que, el artículo 15° de la antes prevista Ley, ha establecido que "Los Comités de Sede Docente del Residentado Médico son órganos de articulación del Sistema Nacional de Residentado Médico que funcionan en cada Institución prestadora de servicios de salud con residentado médico".

Que, mediante Resolución Directoral N° 338-2018-HRI/DE, de fecha 30 de Julio del 2018, se Conformó el Comité Sede Docente de Residentado Médico del Hospital Regional de Ica.

Que, mediante Oficio N° 051-2021-HRI/J-OADI, de fecha 07 de setiembre del 2021, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, solicita que se debe actualizar dicho Comité.

Que, mediante Memorando N° 591-2021-HRI/DE, de fecha 09 de Setiembre del 2021, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el acto resolutorio aprobando la Actualización de la Conformación del Comité Sede Docente de Residentado Médico del Hospital Regional de Ica.

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR la CONFORMACION DEL COMITÉ SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA,** debiendo quedar conformado con los siguientes servidores:

DR. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO <b>DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI</b>	PRESIDENTE
DR. RICARDO WILLIAM MUÑANTE PACHAS <b>DIRECTOR ADJUNTO DEL HRI</b>	VICE-PRESIDENTE
DR. VICTOR HUGO BARRIENTOS RAMOS <b>JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>	MIEMBRO
DRA. HILDA GUERRERA VDA. DE URÍA	MIEMBRO
DR. ROMULO DANIEL CAHUA VALDIVIESO <b>JEFE DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL</b>	MIEMBRO
DR. EDGAR ANTONIO LEZMA ANDIA	MIEMBRO
DR. MIGUEL ANGEL HUAROTO TORNERO <b>REPRESENTANTE DE MÉDICOS RESIDENTES DEL HRI</b>	MIEMBRO
DRA. PATRICIA CAROLINA HUAMAN OROZCO <b>REPRESENTANTE DE MÉDICOS RESIDENTES DEL HRI</b>	MIEMBRO
DR. ELSA BERTHA ESPINOZA HERNANDEZ <b>Jefa de la Oficina de RR.HH. DEL HRI</b>	MIEMBRO

...///



///...

**ARTÍCULO SEGUNDO.-DEJAR** sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga a la presente Resolución.-----

**ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a las instancias competentes y disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución y los documentos anexos que forman parte de la presente en el portal web del Hospital Regional de Ica.-----

**Regístrese y Comuníquese,**

**GORE-ICA**  
**HOSPITAL REGIONAL DE ICA**

**M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI**  
**CMP. N° 62101**

JAGT/D.E. HRI-  
CABB/D.ADM.  
EBEH/J.ORRH  
FIGO/ABOG.UBPYRL

